



Agencia Tributaria

.....
TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS
AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES
DE HACIENDA DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE:

1. INSTRUCCIONES QUE DEBEN SEGUIR LOS OPOSITORES DESDE EL MOMENTO QUE ACCEDEN AL RECINTO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES HASTA SU SALIDA DEL MISMO.
2. INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO.
3. INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA COVID-19
4. DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19. Esta declaración se añade también en archivo separado para facilitar su descarga e impresión . Los opositores deberán traerla el día del examen cumplimentada y firmada y entregarsela , antes de entrar en el aula al que haya sido convocado, al personal de control de la misma.



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS
AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES
DE HACIENDA DEL ESTADO

**Resolución de 15 de abril de 2021 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE 26/05/2021)
Primer ejercicio, Madrid 24 de julio de 2021**

INSTRUCCIONES

El presente documento contiene las instrucciones que deben seguir los opositores desde el momento que acceden al recinto del Instituto de Estudios Fiscales hasta su salida del mismo.

1.- ANTES DE ENTRAR AL EXAMEN

No se permitirá el acceso al recinto del IEF de personas acompañantes. En caso de que traigan en vehículo a algún aspirante, deberán abandonar las instalaciones del IEF lo antes posible.

Durante todo el tiempo de permanencia en el recinto del IEF, será obligatorio el uso de mascarilla protectora, salvo los casos previstos en la normativa, que deberán ser acreditados por personal facultativo.

En el momento de la identificación, el Tribunal podrá solicitar de los aspirantes que se retiren la mascarilla.

Los aspirantes deberán consultar el aula en la que están convocados, y la puerta de entrada que les corresponde utilizar.

Habrà cuatro puertas de entrada en el edificio A: la puerta de alumnos, el portón norte, la puerta este y la puerta principal. Todos los accesos estarán debidamente señalizados.

En el acceso al recinto del IEF, carteles informativos y personal de la organización indicarán a los aspirantes el camino para llegar a las mismas.

Se accederá al IEF con el material mínimo indispensable. Este material irá en un solo bolso, o mochila, de tamaño pequeño y que cada aspirante llevará siempre consigo.

2.- ENTRADA

Los aspirantes deberán aproximarse a la puerta de entrada que les corresponda procurando en todo momento guardar la distancia de seguridad, sin apesurarse ni provocar aglomeraciones.

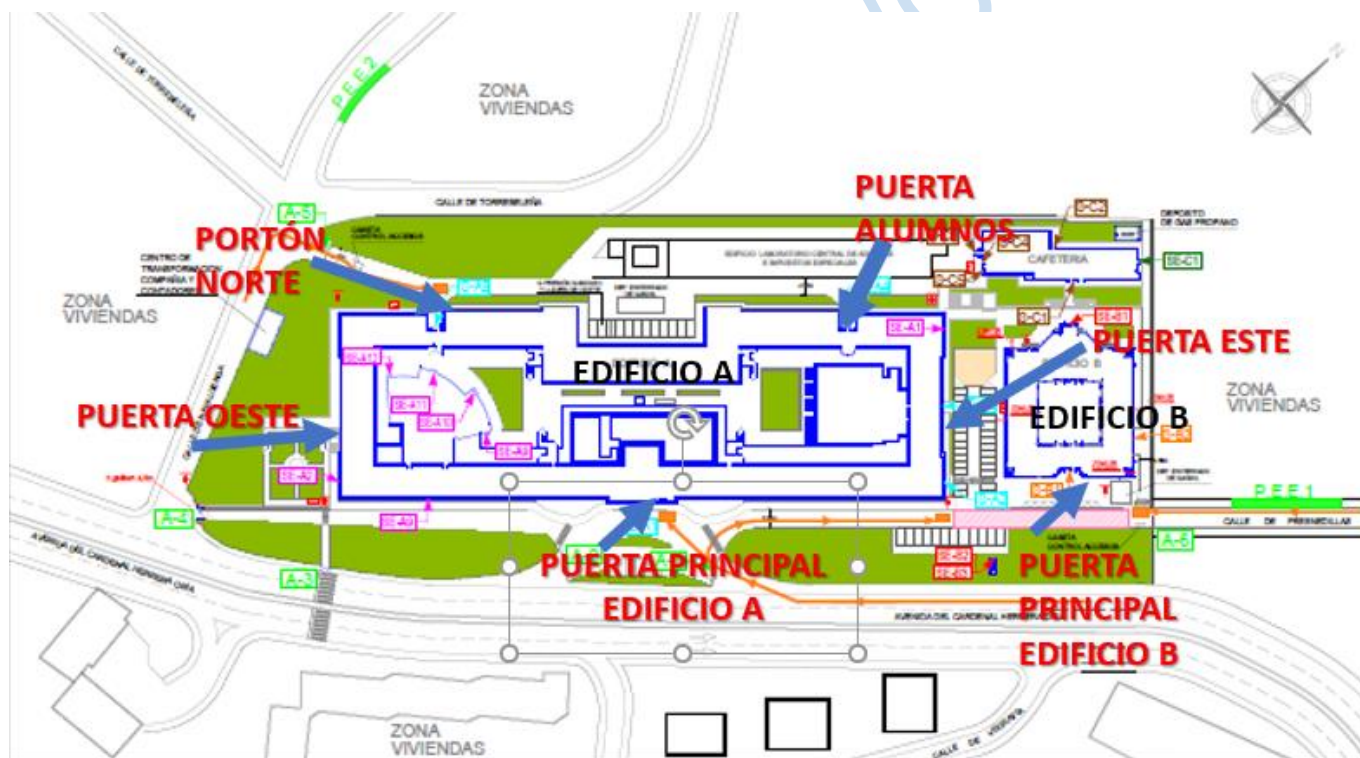
No se efectuará llamamiento individual de los aspirantes. A las 9:00h en cada una de las puertas se dirá en voz alta un número del aula, debiendo entrar los aspirantes convocados en la misma, de manera ordenada, y con la conveniente distancia.

Para agilizar la entrada a las aulas, se ruega que tengan a mano el DNI y la declaración responsable.

Cuando todos los aspirantes de esa aula hayan entrado, se nombrará la siguiente aula, y así hasta que hayan accedido todos los aspirantes.

El orden de llamamiento de aulas en cada puerta será el siguiente:

ORDEN DE LLAMAMIENTO AULAS				
	Portón Norte	Puerta alumnos	Puerta este	Puerta principal
1º	2.7	1.6	2.6	1.19
2º	1.7	1.5	2.5	
3º	1.8	1.4	2.4	
4º	1.10	1.3	2.2	
5º		1.2	2.1	
6º		1.1		



Si algún aspirante no pudo entrar en el momento en que se nombró el aula en que estaba convocado, no debe intentar entrar hasta el final, en que se realizará un segundo llamamiento.

Una vez dentro del edificio, se extremará la precaución para mantener 1,5 metros de distancia de seguridad. Se circulará por el lateral derecho en pasillos, escaleras y demás vías de circulación.

Cada aspirante se dirigirá al aula que le corresponde, utilizando escaleras cuando sea necesario. No se utilizarán los ascensores, salvo que así lo requieran las condiciones físicas de algún aspirante. En la puerta del aula, y antes de entrar, mostrará su documento de identidad, depositará en una caja la declaración responsable y posteriormente tomará asiento en el lugar que le indiquen los responsables del aula, permaneciendo en su sitio sin moverse hasta que dé comienzo el examen.

Se recuerda la obligatoriedad de lavarse las manos con gel hidroalcohólico a la entrada del edificio.

3.- DURANTE EL EXAMEN

Véanse las instrucciones para el desarrollo del ejercicio que figuran más adelante.

4.- SALIDA DEL EXAMEN

Finalizado el examen, los aspirantes abandonarán el aula en el momento en que lo indiquen los responsables de la misma, de manera ordenada, y guardando de nuevo la distancia de seguridad. Abandonarán de manera inmediata el recinto del IEF, sin formar corrillos ni aglomeraciones.

INSTRUCCIONES CONVOCADOS IEF



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS
AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES
DE HACIENDA DEL ESTADO

**Resolución de 15 de abril de 2021 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE 26/04/2021)
Segundo ejercicio, Madrid 24 de julio de 2021**

Para un mejor desarrollo del ejercicio, se ruega a los Sres. Opositores que sigan las siguientes instrucciones:

- 1ª: Deposite sobre la mesa los objetos que haya traído consigo. Sitúe su DNI en la esquina superior izquierda de la mesa.
- 2ª: Material: El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento.
No está permitido intercambiar ningún objeto con el resto de opositores.
Permanezca con la mascarilla puesta durante todo el examen.
Utilice bolígrafo azul o negro para escribir la solución, asegurándose de que quede bien marcada.
Apague los aparatos electrónicos.
- 3ª: Papel de examen: Junto con esta hoja de instrucciones, encontrará sobre la mesa un sobre. En su interior debe encontrar:
- Una hoja identificativa donde debe hacer constar sus datos y firma. NO ESCRIBA sus datos en ninguna otra hoja.
 - Un cuadernillo con 25 hojas para resolver los cinco supuestos, 5 hojas para cada supuesto, identificadas con el número de supuesto y el número de hoja. Si no contesta a algún supuesto deje en blanco las 5 hojas correspondientes.
 - 3 hojas en blanco, grapadas para realizar operaciones.

Solo se escribirá por una cara. Lo que se escriba por la parte de atrás no será evaluado.

No se dará más papel.

El opositor no podrá desgrapar el cuadernillo.

Tanto en el sobre como en el cuadernillo, no debe aparecer ni nombre, ni firma, ni ningún otro dato de identificación.

- 4ª: Duración del ejercicio: Cuatro horas. Se avisará media hora antes de la finalización del tiempo. El opositor no podrá abandonar el aula durante la primera hora ni en la última media hora.
- 5ª: Entrega del ejercicio: Terminado el ejercicio, el opositor se asegurará bajo su responsabilidad de que introduce en el sobre:
- La hoja donde ha reflejado sus datos personales.
 - El cuadernillo con los supuestos resueltos.
 - El enunciado del examen.
- 6ª: Salida del aula de examen: Se ruega a los Sres. Opositores que, una vez entregado el sobre con el examen, sigan las instrucciones que le indique el personal responsable del control del aula. Abandonando en cualquier caso el aula de forma que no se ocasionen molestias a aquellos opositores que no hayan terminado el ejercicio, de manera ordenada y guardando la distancia de seguridad. Antes de salir del aula comprueben que llevan consigo todos los objetos personales que hayan introducido en el aula, puesto que una vez fuera no se permitirá la entrada a la misma hasta que no hayan terminado el ejercicio todos los opositores.
- 7ª: No está permitida la comunicación entre opositores durante la celebración del examen. El quebrantamiento de esta prohibición o el uso de material no autorizado determinarán la inmediata expulsión del opositor u opositores, con la pérdida de todos sus derechos.



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS
AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES
DE HACIENDA DEL ESTADO

**Resolución de 15 de abril de 2021 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE 26/04/2021)
Primer ejercicio, Madrid 24 de julio de 2021**

INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA COVID-19

Comunicación previa

Aquellos opositores con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, deberán comunicar tales circunstancias a este Tribunal calificador, con carácter previo al día 24 de julio de 2021, fecha de celebración del examen, a través del correo electrónico tribunal.csihe@ief.hacienda.gob.es a efectos de que por el Tribunal calificador pueda disponerse la adopción de las medidas de prevención sanitaria que sean oportunas.

Comunicación antes de entrar al examen

El día del examen, en las puertas de acceso, se colocará un cartel avisando de que si algún aspirante tuviera síntomas manifestados en las últimas horas, y que por lo tanto no hubieran podido ser comunicados al Tribunal, lo manifieste en ese momento.

Declaración responsable de no tener síntomas de la COVID-19

1. Todos los opositores que vayan a realizar el examen, deberán imprimir, cumplimentar y firmar el documento “declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con la COVID-19”, y entregárselo, antes de entrar en el aula al que haya sido convocado, al personal de control de la misma.



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS
AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES
DE HACIENDA DEL ESTADO

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

CENTRO:

FECHA: 24 de julio de 2021

El abajo firmante, participante en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocadas por Resolución de 15 de abril de 2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril de 2021), declara:

- No presentar sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 ni haber estado en contacto directo con persona confirmada o probable de COVID 19 en los últimos 10 días.
- Que, durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19, que se relacionan a continuación, siendo esta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

1. Al entrar en el edificio se utilizará el gel hidroalcohólico existente en la entrada y al llegar al aula se entregará el presente documento
2. En todo momento utilizará mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa, que deberán ser acreditados por personal facultativo.
3. Mantendrá una distancia de seguridad mínima de 1,5 con el resto de los compañeros, en la medida de lo posible. En todo caso, siempre llevará la mascarilla de seguridad en la instalación.
4. Se seguirán estrictamente las indicaciones del personal del centro.
5. Usará el cuarto de aseo siguiendo las pautas de uso marcadas..
6. Tendrá en cuenta que el virus se propaga al toser y estornudar (a través de gotitas en el aire), así como a través del contacto directo. Usará el antebrazo al toser o estornudar.
7. No se podrá permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
8. Los aspirantes deberán acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.

Nombre y apellidos:

NIF/NIE

Firma